ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES



Fecha expedición: 2020/02/26 - 09:11:08 **** Recibo No. S000498077 **** Num. Operación. 01-MMORENO-20200226-0001 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V CODIGO DE VERIFICACIÓN Hubeysm9g

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES

AFROPUTUMAYENSES

SIGLA: CIMARRON PUTUMAYO

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 846003787-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS

DOMICILIO : PUERTO ASIS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001550

FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 13 DE 2004

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 14 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 96,619,233.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 21 NO. 31-86

BARRIO : EL JARDIN

MUNICIPIO / DOMICILIO: 86568 - PUERTO ASIS

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3138383244
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3138383244

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : putumayocimarron@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 21 NO. 31-86

MUNICIPIO : 86568 - PUERTO ASIS

BARRIO : EL JARDIN TELÉFONO 1 : 3138383244

CORREO ELECTRÓNICO : putumayocimarron@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : putumayocimarron@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: \$9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES



Fecha expedición: 2020/02/26 - 09:11:08 **** Recibo No. S000498077 **** Num. Operación. 01-MMORENO-20200226-0001 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN HuBEYysM9g

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1891 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE ENERO DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOC.DPTAL DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES CIMARRON-SECCIONAL DELA ASOC. NAL CIMARRON.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2007 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4392 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE FEBRERO DE 2008, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CAMBIO DE DOMICILIO (LLEGAN) - GENERA MATRICULA

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7613 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2012, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CAMBIO DE DOMICILIO (LLEGAN) - GENERA MATRICULA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASOC.DPTAL DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES CIMARRON-SECCIONAL DELA ASOC. NAL CIMARRON
- 2) ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES CIMARRON SIGLA CIMARRON PUTUMAYO
- 3) ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES SECCIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL-CIMAR
- Actual.) ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

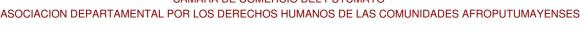
POR ACTA NÚMERO 002 DEL 02 DE MARZO DE 2004 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2057 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2004, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOC.DPTAL DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES CIMARRON-SECCIONAL DELA ASOC. NAL CIMARRON POR ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES CIMARRON SIGLA CIMARRON PUTUMAYO

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2012 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7613 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES CIMARRON SIGLA CIMARRON PUTUMAYO POR ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES SECCIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL-CIMAR

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES 802

CERTIFICA - REFORMAS



Fecha expedición: 2020/02/26 - 09:11:08 **** Recibo No. S000498077 **** Num. Operación. 01-MMORENO-20200226-0001

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN Hubeysm99

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUM	ENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-002	20040302	ACTAS ASAMBLEA DE	SOCIOS	PUERTO	ASIS RE01-2057	20040416
AC-002	20040302	ACTAS ASAMBLEA DE	SOCIOS	PUERTO	ASIS RE01-2057	20040416
AC-003	20071211	ACTAS	ASAMBLEA	PUERTO	ASIS RE01-4392	20080211
		EXTRAORDINARIA				
AC-003	20071211	ACTAS	ASAMBLEA	PUERTO	ASIS RE01-4392	20080211
		EXTRAORDINARIA				
AC-003	20071211	ACTAS	ASAMBLEA	PUERTO	ASIS RE01-4392	20080211
		EXTRAORDINARIA				
AC-005	20121015	ACTAS	ASAMBLEA	PUERTO	ASIS RE01-7613	20121113
		EXTRAORDINARIA				
AC-005	20121015	ACTAS	ASAMBLEA	PUERTO	ASIS RE01-7613	20121113
		EXTRAORDINARIA				
AC-005	20121015	ACTAS	ASAMBLEA	PUERTO	ASIS RE01-7613	20121113
		EXTRAORDINARIA				
DOC.PRIV.	20121115			PUERTO	ASIS RE01-7615	20121115
AC-7	20181115	ASAMBLEA GENERAL	ORDINARIA	VILLAGA	RZON RE01-12407	20190308
AC-7	20181115	ASAMBLEA GENERAL	ORDINARIA	VILLAGA	RZON RE01-12407	20190308

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 13 DE ENERO DE 2024

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

SON OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN LOS SIGUIENTES.1.PROMOVER LA DEFENSA Y EJERCICIO POR LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ÉTNICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS, DE GÉNERO Y CULTURALES.2. GESTIONAR LA INTERLOCUCIÓN DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES ANTE LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO Y ENTIDADES PRIVADAS, EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN ÉTNICA Y CIUDADANA, CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD CULTURAL Y EN LA BÚSQUEDA DEL PROGRESO AFROPUTUMAYENSES.3.PROMOVER LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICO DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES, EN PRO DE LA ELIMINACIÓN DEL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN RACIAL QUE AFECTAN EL CONJUNTO SOCIEDAD.4.PRESENTAR PROPUESTAS Y PROYECTOS, EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y LAS OBRAS QUE REIVINDICAN LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES. 5.PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS DE LOS RECURSOS OFICIALES Y PRIVADOS OTORGADOS A LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES, PARA QUE SEAN INVERTIDOS Y DESTINADOS ÚNICAMENTE EN LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ASIGNADOS.6.ADQUIRIR Y MANEJAR RECURSOS PROPIOS Y AJENOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, AUTOGESTIÓN PRODUCTIVA, EDUCATIVA Y CULTURAL, INCLUYENDO DONACIONES, PRÉSTAMOS O RECURSOS PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES.7.PROMOVER LA ORGANIZACIÓN, LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PRESERVACIÓN, DEFENSA Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD QUE ENRIQUECE LOS TERRITORIOS HABITADOS POR LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES.8.DEFENDER LA PROPIEDAD ANCESTRAL DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES SOBRE LAS TIERRAS Y TERRITORIOS DONDE HAN CONSTRUIDO SU CULTURA Y SU HOGAR.9.ENALTECER, DIFUNDIR Y DESARROLLAR LA HISTORIA, LA IDENTIDAD ÉTNICA O AFROCOLOMBIANIDAD Y LOS VALORES CULTURALES AFROPUTUMAYENSES, PROMOVIENDO ACTIVIDADES QUE LAS DIFUNDAN POR EL PAÍS Y EL MUNDO.10.PROMOVER LA UNIDAD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES AFROPUTUMAYENSES, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ORGANIZATIVO DE LAS COMUNIDADES AFRO. 11. ASOCIARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES QUE PERSIGAN FINES SIMILARES CON EL FIN DE FACILITAR EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.12.PROPONER INICIATIVAS LEGISLATIVAS Y PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE MANDATOS CONSTITUCIONALES, LAS NORMAS NACIONALES, Y LOS TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES QUE PROTEGEN Y DESARROLLAN LOS DERECHOS HISTÓRICOS, ÉTNICOS Y CIUDADANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES.13.IMPLEMENTAR EL PROCESO DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS DERECHOS DE GÉNERO, ÉTNICOS Y CIUDADANOS, DE LAS MUJERES AFROPUTUMAYENSES, EN PRO DEL EMPODERAMIENTO ORGANIZACIONAL Y POLÍTICO DENTRO LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES Y LA SOCIEDAD. PROMOVER EL INTERCAMBIO Y LA COOPERACIÓN ENTRE LOS PUEBLOS AFROS DE LAS AMÉRICAS Y EL PAÍSES AFRICANOS, EN PRO DEL DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCATIVO, CARIBE Y LOS PUEBLOS DE LOS

ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES



Fecha expedición: 2020/02/26 - 09:11:09 **** Recibo No. S000498077 **** Num. Operación. 01-MMORENO-20200226-0001
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN Hubeysm9g

CULTURAL DEL PUEBLO AFROPUTUMAYENSES. 15. DESARROLLAR PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN Y EDUCACIÓN POLÍTICA QUE POSIBILITEN EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y ÉTNICOS, EL FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LA INCLUSIÓN DE LA AGENDA ÉTNICA Y CIUDADANA AFROPUTUMAYENSES EN LOS PLANES DE DESARROLLO, LOS PRESUPUESTOS Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.16. PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN Y ENSEÑANZA DE LA ETNOEDUCACIÓN Y LOS ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS EN EL SISTEMA ESCOLAR Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODO EL DEPARTAMENTO.

17.PROMOVER LA REPRESENTACIÓN DE CIMARRON PUTUMAYO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.18.DESARROLLAR INICIATIVAS ENCAMINADAS AL DESARROLLO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y EL ADULTO MAYOR.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$1,000,000

CERTIFICA - PATRIMONIO

EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁ CONSTITUIDO POR: 1.LOS AUXILIOS Y DONACIONES OTORGADOS POR ENTIDADES GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES.2. LOS AUXILIOS Y DONACIONES OTORGADOS POR ENTIDADES PRIVADAS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES.3.LOS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS4. LOS APORTES Y CUOTAS DE LOS AFILIADOS 5.LOS DEMÁS BIENES Y RECURSOS QUE ADQUIERA LA ASOCIACIÓN CON SUJECIÓN A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1.SER EL REPRESENTANTE LEGAL, Y LLEVAR LA VOCERÍA Y ORIENTACIÓN GENERAL DE LA ASOCIACIÓN.2. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTARLA CUANDO NO ESTÁ REUNIDA.3.PROPONER LAS INICIATIVAS, REGLAMENTOS Y PROGRAMAS QUE ESTIME CONVENIENTES PARA EL AVANCE DE LA ASOCIACIÓN Y LA COMUNIDAD AFROPUTUMAYENSE.4.MANTENER UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.

5.ORDENAR, CONTROLAR Y FIRMAR LAS CUENTAS, RECURSOS Y BIENES DE LA ASOCIACIÓN, CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO.6.CONFERIR Y SUSCRIBIR PODERES EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. 7.SUSCRIBIR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE ESTABLEZCA LA ASOCIACIÓN HASTA POR UN TOPE MÁXIMO DE CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000°°). PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS POR SUMAS SUPERIORES DEBERÁ CONTAR CON EL AVAL DE LA JUNTA DIRECTIVA. 8.CONVOCAR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS. 9.SUPERVISAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ORGANIZACIÓN.10.LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL Y/O LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12408 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
PRINCIPAL MEZA NARVAEZ ROBINSON ARVEY CC 1,126,449,121

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12408 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES



Fecha expedición: 2020/02/26 - 09:11:09 **** Recibo No. S000498077 **** Num. Operación. 01-MMORENO-20200226-0001 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V CODIGO DE VERIFICACIÓN HuBEYysM9g

CARGO NOMBRE. IDENTIFICACION CUERO VALLEJO PEDRO CC 18,123,368

PRINCIPAL

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12408 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

> CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

PRINCIPAL CARRANZA POLO OSIRIS CRISTINA CC 32,821,065

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12408 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

> CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

PRINCIPAL VARGAS VELASCO ELISABETH CC 41,106,122

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12408 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

> CARGO NOMBRE IDENTIFICACION PRINCIPAL MUÑOZ ANGULO CARMEN EMILIA CC 69,022,106

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12408 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

> CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

PRINCIPAL CORTES CORTES MARLENY CC 69,027,167

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12408 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION CC 69,027,167

REPRESENTANTE LEGAL CORTES CORTES MARLENY

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES



Fecha expedición: 2020/02/26 - 09:11:09 **** Recibo No. S000498077 **** Num. Operación. 01-MMORENO-20200226-0001
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN Hubeyysm9g

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiputumayo.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación HuBEYysM9g

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***